**MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO**
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**
**NUMERO LA-MTB-STA-LGC19-2025**

**ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO**

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL DÍA **22 DE MAYO DE 2025**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, AREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL **ACTO PUBLICO EN EL QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO DE ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y ENSERES DE OFICINA,** CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **7, 33 FRACCION I, 48, 49 Y 50** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y **43, 54 Y 58** DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZO LA EVALUACION DEL CONCEPTO UNICO OFERTADO POR EL LICITANTE PARTICIPANTE, HACIENDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **C. ARTURO GARCÍA CELIO, NO SE CONSIDERA SOLVENTE,** DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL YA QUE OMITE PRESENTAR LO SIGUIENTE:

    - EL DOCUMENTO III. PADRON DE PROVEEDORES, NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO.
    - NO PRESENTA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS, VIGENTE, A RAZÓN DE QUE LA QUE PRESENTA TIENE VIGENCIA HASTA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2025 A LAS 23:59:59 HRS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2.7 DESCALIFICACION DEL LICITANTE INCISO A) QUE A LA LETRA DICE "A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA".

2. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **C. LETICIA RODRIGUEZ CERÓN, NO SE CONSIDERA SOLVENTE,** DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL DEBIDO A LO SIGUIENTE:

    - EN RELACION AL CONCEPTO UNICO, CONSECUTIVO 6, 7, 88, 99, 100, LA PALABRA GENERICO NO SE CONSIDERA UNA MARCA.
    - EL CERTIFICADO QUE PRESENTA NO SE ENCUENTRA SIGNADO A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE O AL FABRICANTE DE LOS BIENES.
    - NO PRESENTA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS, VIGENTE, A RAZÓN DE QUE LA QUE PRESENTA TIENE VIGENCIA HASTA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2025 A LAS 23:59:59 HRS. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

TODA VEZ QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES NO CUMPLEN CON LAS CONDICIONES LEGALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, LA CONVOCANTE A TRAVES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, **DECLARA DESIERTA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-MTB-STA-LGC19-2025,** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 52, PARRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 63 PARRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASI COMO EL NUMERAL 2.8 INCISO B) DE LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL, QUE A LA LETRA DICE:

- **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.**
  **ARTÍCULO 52:** LOS CONVOCANTES PROCEDERÁN A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN, CUANDO NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN O CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS O LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES

- **REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO**
  **ARTICULO 63**: LAS CONVOCANTES DECLARARAN DESIERTA UNA LICITACIÓN PUBLICA CUANDO NO SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA O CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PRESENTADAS NO CUBRAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, O LOS PRECIOS DE TODAS LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO SEAN ACEPTABLES O CONVENIENTES SI ASÍ LO CONSIDERA LA CONVOCANTE.

- **BASES DE LICITACIÓN PUBLICA, NUMERAL 2.8** LICITACION O CONCEPTO DESIERTO
  LA LICITACIÓN O CONCEPTO DESIERTO SERÁN DECLARADOS DESIERTOS CUANDO:
  b) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS;

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE LA SITUACION NORMATIVA ENCUADRA EN EL SUPUESTO FACTICIO; **ES PROCEDENTE DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-MTB-STA-LGC19-2025,** EN RAZON DE QUE NO EXISTEN PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EN CONSECUENCIA EL COMITÉ Y LA CONVOCANTE PROCEDERAN A EFECTUAR UN SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA, QUE GARANTICE AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52, PARRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO **51** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÒN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL www.tulancingo.gob.mx.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS **13:08** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIÓ, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE

FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

**FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS**

| | | |
|---|---|---|
| **Presidenta del Comité de Adquisiciones**<br>C. Lorena García Cázares<br>Presidenta Municipal Constitucional | **Representante:**<br>Veronica Elizabeth Alcazar Puentes | |
| **Secretario Técnico:**<br>L.C. José María Guevara Hernández<br>Secretario de la Tesorería y Administración. | **Representante:**<br>VALENTIN ANAYA MENDEZ | |
| **Asesor:**<br>Mtro. y L.A.E. Miguel Ángel Romero Mejía<br>Contralor Municipal | **Representante:**<br>Blanca Lizbeth Garcia Molina | |
| Mtra. Eréndira Balderas Castro<br>Directora General de Administración | Eréndira Balderas Castro | |
| **Asesor:**<br>Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez<br>Síndico Procurador Hacendario | Pedro Hiram Soto | |

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (ASESOR NORMATIVO)**

| FUNCIONARIO PUBLICO | NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO | FIRMA |
|---|---|---|
| Representante de la Secretaria de Contraloría de Gobierno del Estado (Dirección General de Normatividad) | No se presento | No se presento |

**LICITANTES PARTICIPANTES**

| | | |
|---|---|---|
| **Licitante:**<br>C. Arturo García Celio | **Representante:**<br>Alberto Celio Tapia | |
| **Licitante:**<br>C. Leticia Rodríguez Cerón | No se presento | No se presento |